

## COMUNICADO DE PRENSA

*Integrando de delegación de la Comisión de Usuarios del ENRE*

# **“La Unión de Consumidores de Argentina entregó al Ministro De Vido el formal pedido de resarcimiento para los 400.000 afectados por cortes de luz entre el 20 y 31 de diciembre de 2010”**

En el día de hoy el Presidente de Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, integró la delegación de la Comisión de Usuarios del ENRE y, junto con otras asociaciones, entregó el petitorio dirigido al Ministro Julio De Vido (cuyo texto completo se adjunta) y por el cual se solicitó que entre las medidas sancionatorias en estudio contra las distribuidoras EDENOR, EDESUR y EDELAP, se incluya un resarcimiento de \$ 500 (pesos quinientos) para TODOS los usuarios del servicio que sufrieron corte de luz por más de 12 horas durante las fechas detalladas.

El conjunto de las asociaciones, en cumplimiento de sus objetivos y obligaciones, han manifestado ante la autoridad ministerial la necesidad de resarcir el daño producido y de monitorear el plan de inversiones de cada empresa distribuidora de luz dados los permanentes cortes que se producen y de los cuales los usuarios son víctimas involuntarias.

El Ministerio asumió el compromiso de dar una respuesta al pedido formulado dentro de las próximas 72 horas.

*Buenos Aires, 24 de Enero de 2011.*

*Fernando Blanco Muiño  
Presidente*

SE AGRADECE SU DIFUSIÓN

**Prensa: 15-3598-5223**